

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
RAD: 11001310500720160052900  
DTE: JOSE ZACARIAS IBARGUEN  
DDO: INDEGA  
Bogotá D.C 11 DE OCTUBRE DE 2021

Informe secretarial: al despacho del señor Juez, informando que el presente proceso tenía audiencia programada para el día de hoy la cual o fue posible llevar a cabo dado que no se cuenta con direcciones electrónicas del demandante y su apoderado judicial.

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO  
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
11 DE OCTUBRE DE 2021

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho resuelve:

1. Se requiere nuevamente al demandante su apoderado judicial a fin aporten direcciones electrónicas en el término de 3 días.
2. se ordena CITAR a las partes para llevar a cabo audiencia dejada de practicar, para el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 a la hora de las 2:30 p.m., la cual se llevará a cabo en la plataforma **Microsoft Teams**.
3. Se requiere a los abogados de las partes remitir a las direcciones electrónicas [jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [mcamachm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mcamachm@cendoj.ramajudicial.gov.co) sus direcciones electrónicas a fin de remitir el *link* mediante el cual se vincularan a la plataforma referida para la realización de la audiencia así como el vínculo para acceder al proceso de ser necesario. Se recomienda ingresar a la plataforma 15 minutos antes de la hora citada.
4. De igual manera se requiere a los apoderados, que cualquier sustitución de poder, memorial, o solicitud para la audiencia deben remitirlas a las direcciones citadas con un día de antelación. En audiencia no se recibirán documentales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO VENTURA REALES AGÓN  
EL JUEZ

**JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C 12 DE OCTUBRE DE 2021

Por ESTADO N° 174 de la fecha, fue notificado el auto anterior.



**ÁNGELA PIEDAD OSSA GIRALDO**

Secretaria